

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

6^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1153

11 de julio de 2019

Presentada por el señor *Vargas Vidot*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 153, según enmendada, con el propósito de extender el término para rendir un informe final hasta el 31 de agosto de 2019.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 153, para que lea:
- 2 “Sección 3.- La Comisión rendirá un informe *final* que contenga los hallazgos,
- 3 conclusiones y recomendaciones en o antes del **[31 de diciembre de 2018]** *31 de agosto*
- 4 *de 2019.*”
- 5 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 6 aprobación.